AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 100/2017 del 06 de diciembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A100R08F061217
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE AGUA Y EXPENDEDORA DE CAFÉ" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016 y sus modificaciones.-

El Decreto N° 6.657 "POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO APROBADOS POR LA LEY N° 5554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N° 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", de fecha 09 de enero de 2017.-

El Decreto N° 6.715 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", de fecha 24 de enero de 2017.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A83R05F121017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE AGUA Y EXPENDEDORA DE CAFÉ" , de fecha 12 de octubre de 2017.-

El Informe Nº 053/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado en fecha 06 de diciembre de 2017.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 053/2017, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Alquiler de Expendedora de Agua y Expendedora de Café ", con ID Nº 325.915.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 100/2017 del 06 de diciembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A100R08F061217
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE AGUA Y EXPENDEDORA DE CAFÉ" (HOJA 2/3).-

...///...

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 053/2017.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar el Lote N° 1 del llamado de referencia a la firma PAMAQ S.A., por los argumentos expresados en el Informe N° 053/2017, teniendo en cuenta que la oferta de la referida firma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

Que asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó declarar desierto el Lote N° 2 del mencionado llamado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8, el Lote 1 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del servicio de "Alquiler de Expendedora de Agua y Expendedora de Café" con ID N° 325.915; por reunir los requisitos legales y técnicos, y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes diecisiete millones quinientos mil (₲ 17.500.000) IVA incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes treinta y cinco millones (₲ 35.000.000), IVA incluido; plurianuales, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítems	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
LOTE 1 – ALQUILER DE EXPENDORA DE AGUA				
1	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Agua; para el 4to piso, Edificio Australia, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 345.000
2	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Agua; para el 3er piso, Edificio Australia, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 345.000
3	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Agua; para el 2do piso, Edificio Australia, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 345.000
4	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Agua; para el Anexo (casa alquilada), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	₲ 345.000

Art. 2º.- **Declarar desierto el Lote 2 (Alquiler de Expendedora de Café) del mencionado llamado, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 100/2017 del 06 de diciembre de 2017

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A100R08F061217
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE AGUA Y EXPENDEDORA DE CAFÉ" (HOJA 3/3).-

...///...

Art. 3º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma PAMAQ S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 4º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL